

## **REGLAMENTO DEL II ACUATLÓN POPULAR FIESTAS DE SAN BARTOLOMÉ**

*Esta es una prueba popular de carácter no federado que pretende promocionar el deporte, por lo tanto no estará regulada a excepción de este texto.*

### **FECHA**

18 - 08 - 2019

### **LOCALIZACIÓN**

Piscina Municipal de Jerez de los Caballeros.

### **HORARIOS DE SALIDA**

09:30 BRIEFING DEPORTISTAS

10:00 SALIDA FEMENINA

10:02 SALIDA MASCULINA

10:05 SALIDA RELEVOS

10:45 ENTREGA DE PREMIOS

### **PRECIO DE INSCRIPCIÓN**

Se establece una inscripción de 3€ (tres euros) por participante que incluye bolsa del corredor.

Se habilitarán duchas y vestuarios para aquel que lo desee.

### **REGLAMENTO**

Será obligatorio durante la prueba el uso de bañador o traje específico, quedando excluido el uso de neopreno, palas, aletas o demás artilugios que faciliten la natación. A su misma vez el sector de carrera a pie solo podrá realizarse mediante una actitud pedestre. Podrá ser retirado de la prueba antes de su realización cualquier persona que se considere no poseer las facultades físicas, psíquicas o actitudinales oportunas.

#### **- Natación**

- a) El deportista puede nadar en el estilo que desee. Puede caminar o correr por el fondo, al principio y al final, pero sólo antes y/o después de la señal (boya, embarcación, etc.) que indica el punto donde se marca la medición oficial. Puede pararse donde se haga pie, o junto a las corcheras o boyas colocadas a lo largo del recorrido, pero no servirse de ellas para avanzar.
- b) El deportista debe hacer el recorrido marcado.
- c) El deportista no puede recibir ayuda externa.
- d) En caso de emergencia, el deportista debe alzar el brazo y solicitar asistencia. Una vez sea atendido, el deportista deberá retirarse de la competición.
- e) Cuando todos los deportistas estén en posición se dará paso al «procedimiento de salida». Se anunciará ¡a sus puestos! y sonará el silbato.
- f) Si un deportista inicia la competición en una salida anterior a la asignada será descalificado.

#### **- Transiciones**

- a) Los deportistas no pueden detenerse ni impedir el progreso de otros deportistas en el área de transición.

- b) El deportista deberá dejar el material utilizado en su lugar asignado.
- c) Los deportistas en la modalidad de relevos presentarán un choque de mano en esta zona a su compañero.

#### **- Carrera a pie**

El deportista:

- a) Puede correr o caminar.
- b) La responsabilidad de permanecer en el circuito es del deportista. Cualquier deportista que, en opinión del Delegado Técnico o Delegado Médico, presente síntomas de peligro para el mismo u otros, deberá ser retirado de la competición.

#### **DISTANCIAS**

Natación: 2 vueltas de 175 metros (350 metros).

Carrera a pie: 1 vuelta de 1000 metros.

#### **PARTICIPANTES**

Se da la posibilidad de realizar esta prueba tanto en individual como por parejas, pudiendo aparecer participantes tanto femeninos y masculinos como equipos mixtos.

Se establecen cinco categorías en la prueba; individual femenino, individual masculino, parejas mixto, pareja femenino y pareja masculino.

La edad de los participantes deberá ser mayor a 16 años, debiendo presentar el menor de edad (18 años) una autorización de responsabilidad por parte de un adulto que lo ampare (padre, madre o tutor legal).

#### **RESPONSABILIDAD GENERAL**

Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Es decir, gozar de buena salud física en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en ésta manifiesta lo anterior. La posesión de la licencia federativa no asegura ni cubre esta responsabilidad. Esta es una prueba popular de carácter no federado que pretende promocionar el deporte, por lo tanto no estará regulada a excepción de este texto.

Los atletas deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de atletas.
- Conocer y respetar el reglamento de la prueba.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer las indicaciones.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de atletas, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
- Evitar el uso de lenguaje abusivo.
- Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.
- La participación en la prueba deportiva como acto individual, libre y responsable que es, supone la asunción por parte del deportista de los riesgos inherentes a la propia prueba, tales como caídas, accidentes propios o con terceros participantes o no en la prueba, y en general todo daño personal o material; suponiendo ello en definitiva renunciar a formular reclamación alguna por estos hechos contra los organizadores al encontrarse dichos eventuales daños dentro de un marco arriesgado, conocido y asumido.